

**JUNTA DIRECTIVA**  
**ACTA No. 04 de 2023**  
**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** 30 junio de 2023  
**HORA:** 08:00 a.m. a 2:00 p.m.  
**LUGAR:** Bogotá  
**MODALIDAD:** Virtual asincrónica

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Catalina Valencia Tobón	Delegada de la Alcaldesa Mayor de Bogotá Presidente Junta Directiva	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		Asistencia Confirmada
Juan Guillermo Jiménez Gómez	Delegado de la Secretaría Distrital del Hábitat	Gerente Empresa de Renovación Urbana	X		Asistencia Confirmada
Deisi Lorena Pardo Peña	Delegada de la Secretaría Distrital de Planeación Directora de Análisis y Conceptos Jurídicos	Secretaría Distrital de Planeación	X		Asistencia Confirmada
Rodrigo Carrizosa Ricaurte	Presidente	Sociedad Colombiana de Arquitectos, Regional Bogotá y Cundinamarca	X		Asistencia Confirmada
Gonzalo Sánchez Gómez	Representante del Sector Privado	Representante del Sector Privado	X		Asistencia Confirmada

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Aura Hermina López Salazar	Subdirectora de Gestión Corporativa	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

**OTROS ASISTENTES A LA SESION:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

**CITACIÓN:**

La invitación a todos los miembros de la Junta Directiva virtual asincrónica se realizó desde la Secretaría Técnica el día veinte dos (22) de junio de 2023 vía correo electrónico, el día veintiocho (28) de junio de 2023 se remite vía correo electrónico un alcance a la invitación para cambio de modalidad (virtual asincrónica) y hora de realización (08:00 a.m. a 2:00 p.m.) de la Junta Directiva por lo cual, el día veintinueve (29) de junio de 2023 se remitió el orden del día con los documentos soporte para el desarrollo de la sesión ordinaria virtual asincrónica, con el fin de que fueran revisados por parte de los miembros de la Junta.

**ORDEN DEL DÍA:**

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación de la modificación en el presupuesto de inversión, asociada a un ajuste por convenio, por la suma de \$627.115.666, en el proyecto 7649 - Consolidación de los patrimonios como referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá.

**DESARROLLO:****1. Verificación del quorum**

Se da inicio a la sesión ordinaria de forma virtual asincrónica a las 08:00 a.m. La secretaria técnica encargada verifica el cumplimiento del quorum deliberatorio y decisorio con la *af*

confirmación de los cinco (5) integrantes de la Junta, designados según el Decreto 103 del 07 de abril de 2020, expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá “por medio del cual se designan los miembros de la junta directiva del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural”.

## 2. Desarrollo de la sesión:

La sesión se desarrolla de forma ordinaria virtual asincrónica a partir de las 08:00 a.m. Previamente el día veintinueve (29) de junio de 2023 se envían los documentos objeto de revisión para la aprobación de la modificación en el presupuesto de inversión, asociada a un ajuste por convenio, por la suma de \$627.115.666, en el proyecto 7649 - Consolidación de los patrimonios como referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá.

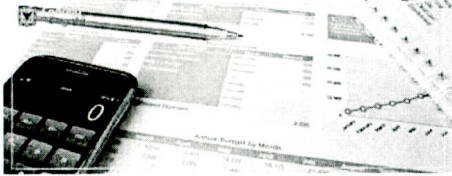
Los cinco (5) integrantes de la Junta Directiva reportan asistencia a la sesión ordinaria virtual asincrónica, vía correo electrónico.

No se recibieron observaciones respecto a la documentación remitida

Los cinco (5) integrantes de la Junta enviaron correo electrónico para la aprobación de la modificación en el presupuesto de inversión, asociada a un ajuste por convenio, por la suma de \$627.115.666, en el proyecto 7649 - Consolidación de los patrimonios como referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá

El cierre de la Junta Directiva ordinaria virtual asincrónica se realiza a la 2:00 p.m.

## 3. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	<p>Aprobación de la modificación en el presupuesto de inversión, asociada a un ajuste por convenio, por la suma de \$627.115.666, en el proyecto 7649 - Consolidación de los patrimonios como referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá.</p>
<p><b>Síntesis:</b> Los integrantes de la Junta Directiva del IDPC verificaron la documentación relacionada con el trámite de la modificación en el presupuesto de inversión, asociada a un ajuste por convenio, por la suma de \$627.115.666, en el proyecto 7649 - Consolidación de los patrimonios como referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá</p> <p>La secretaria técnica de la Junta Directiva, indica que, una vez revisada las votaciones de la sesión ordinaria virtual asincrónica vía correo electrónico, dejó constancia que los miembros votaron favorablemente y fue aprobado por mayoría.</p>	

Finalizada la sesión ordinaria virtual asincrónica se deja constancia del recibo de **cuatro (4)** votos a favor para la aprobación de la modificación en el presupuesto de inversión, asociada

a un ajuste por convenio, por la suma de \$627.115.666, en el proyecto 7649 - Consolidación de los patrimonios como referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá y fue aprobado por mayoría.

Tratados y agotados los temas del orden del día, siendo las 2:00 p.m. del día treinta (30) de junio de 2023 se da por terminada la sesión ordinaria virtual asincrónica de la Junta Directiva.

En constancia se firman,



**PRESIDENTA  
CATALINA VALENCIA TOBÓN**

Secretaría Distrital de Cultural Recreación y Deporte



**SECRETARIA TÉCNICA  
AURA HERMINDA LOPEZ SALAZAR**  
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Anexos:

1. Anexo punto 2\_CONCEPTO FAVORABLE SDP\_MOD PPTO IDPC\_\$627.115.666\_Rad SDP 2-2023-65646
2. Anexo punto 2\_JUSTIFICACION TEC-ECONOMICA IDT-CI260 V2\_INCORPORACION\_\$627.115.666
3. Anexo punto 2\_PY DE ACUERDO\_INCORPORACION P7649\_JUN 28VF

Proyectó: Claudia Patricia Ramírez Álvarez, Auxiliar Administrativo, Oficina Jurídica

Aprobó: Aura Herminda López Salazar, Subdirectora de Gestión Corporativa y secretaria técnica de la Junta Directiva del IDPC.

**JUNTA DIRECTIVA****ACTA No. 04 de 2023****SESIÓN ORDINARIA****FECHA: 30 junio de 2023****HORA: 08:00 a.m. a 2:00 p.m.****LUGAR: Bogotá****MODALIDAD: Virtual asincrónica****INTEGRANTES DE LA JUNTA:**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>	<b>Observaciones</b>
Catalina Valencia Tobón	Delegada de la Alcaldesa Mayor de Bogotá Presidente Junta Directiva	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Asistencia Confirmada
Juan Guillermo Jiménez Gómez	Delegado de la Secretaría Distrital del Hábitat	Gerente Empresa de Renovación Urbana	Asistencia Confirmada
Deisi Lorena Pardo Peña	Delegada de la Secretaría Distrital de Planeación Directora de Análisis y Conceptos Jurídicos	Secretaría Distrital de Planeación	Asistencia Confirmada
Rodrigo Carrizosa Ricaurte	Presidente	Sociedad Colombiana de Arquitectos, Regional Bogotá y Cundinamarca	Asistencia Confirmada
Gonzalo Sánchez Gómez	Representante del Sector Privado	Representante del Sector Privado	Asistencia Confirmada

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Entidad</b>	<b>Observaciones</b>
Aura Herminda López Salazar	Subdirectora de Gestión Corporativa	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Asistencia Confirmada

**DESARROLLO:**

La invitación a todos los miembros de la Junta Directiva virtual asincrónica se realizó desde la Secretaría Técnica el día veinte dos (22) de junio de 2023 vía correo electrónico, el día veintiocho (28) de junio de 2023 se remite vía correo electrónico un alcance a la invitación para cambio de modalidad (virtual asincrónica) y hora de realización (08:00 a.m. a 2:00 p.m.) de la Junta Directiva por lo cual, el día veintinueve (29) de junio de 2023 se remitió el orden del día con los documentos soporte para el desarrollo de la sesión ordinaria virtual asincrónica, con el fin de que fueran revisados por parte de los miembros de la Junta.

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación de la modificación en el presupuesto de inversión, asociada a un ajuste por convenio, por la suma de \$627.115.666, en el proyecto 7649 - Consolidación de los patrimonios como referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá.

Se da inicio a la sesión ordinaria de forma virtual asincrónica a las 08:00 a.m. La secretaria técnica encargada verifica el cumplimiento del quorum deliberatorio y decisorio con la confirmación de los cinco (5) integrantes de la Junta, designados según el Decreto 103 del 07 de abril de 2020, expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá *"por medio del cual se designan los miembros de la junta directiva del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural"*.

La sesión se desarrolla de forma ordinaria virtual asincrónica a partir de las 08:00 a.m. Previamente el día veintinueve (29) de junio de 2023 se envían los documentos objeto de revisión para la aprobación de la modificación en el presupuesto de inversión, asociada a un ajuste por convenio, por la suma de \$627.115.666, en el proyecto 7649 - Consolidación de los patrimonios como referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá.

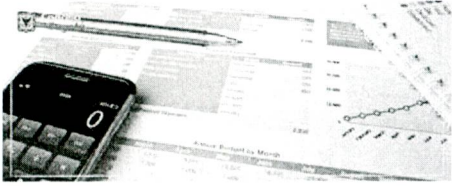
Los cinco (5) integrantes de la Junta Directiva reportan asistencia a la sesión ordinaria virtual asincrónica, vía correo electrónico.

No se recibieron observaciones respecto a la documentación remitida

Los cinco (5) integrantes de la Junta enviaron correo electrónico para la aprobación de la modificación en el presupuesto de inversión, asociada a un ajuste por convenio, por la suma de \$627.115.666, en el proyecto 7649 - Consolidación de los patrimonios como referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá

El cierre de la Junta Directiva ordinaria virtual asincrónica se realiza a la 2:00 p.m.

**TOMA DECISIONES:**

Icono	Decisión
	<p>Aprobación de la modificación en el presupuesto de inversión, asociada a un ajuste por convenio, por la suma de \$627.115.666, en el proyecto 7649 - Consolidación de los patrimonios como referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá.</p>
<p><b>Síntesis:</b> Los integrantes de la Junta Directiva del IDPC verificaron la documentación relacionada con el trámite de la modificación en el presupuesto de inversión, asociada a un ajuste por convenio, por la suma de \$627.115.666, en el proyecto 7649 - Consolidación de los patrimonios como referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá</p> <p>La secretaria técnica de la Junta Directiva, indica que, una vez revisada las votaciones de la sesión ordinaria virtual asincrónica vía correo electrónico, dejó constancia que los miembros votaron favorablemente y fue aprobado por mayoría.</p>	

Finalizada la sesión ordinaria virtual asincrónica se deja constancia del recibo de **cuatro (4)** votos a favor para la aprobación de la modificación en el presupuesto de inversión, asociada a un ajuste por convenio, por la suma de \$627.115.666, en el proyecto 7649 - Consolidación de los patrimonios como referente de ordenamiento territorial en la ciudad de Bogotá y fue aprobado por mayoría.

#### SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES: N/A

Fecha de la Sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
	Síntesis:		
	Síntesis:		

#### COMPROMISOS: N/A

Tratados y agotados los temas del orden del día, siendo las 2:00 p.m. del día treinta (30) de junio de 2023 se da por terminada la sesión ordinaria virtual asincrónica de la Junta Directiva.

En constancia se firman,



**PATRICK MORALES THOMAS**  
**Director Instituto Distrital de Patrimonio Cultural**

Anexos:

1. Anexo punto 2\_CONCEPTO FAVORABLE SDP\_MOD PPTO IDPC\_ \$627.115.666\_Rad SDP 2-2023-65646
2. Anexo punto 2\_JUSTIFICACION TEC-ECONOMICA IDT-CI260 V2\_INCORPORACION\_ \$627.115.666
3. Anexo punto 2\_PY DE ACUERDO\_INCORPORACION P7649\_JUN 28VF

Proyectó: Claudia Patricia Ramírez Álvarez, Auxiliar Administrativo, Oficina Jurídica  
Aprobó: Aura Herminia López Salazar, Subdirectora de Gestión Corporativa y secretaria técnica de la Junta Directiva del IDPC. *ans*